

**Resolución**

Nº 18/00121

Expediente

2017-81-1020-02157

Fecha

05/01/2018

VISTO: lo informado por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones creada por resolución 17/03680 con motivo de la Licitación Pública Internacional PUI 2017/08;

RESULTANDO:

- I) que se han presentado a la misma tres oferentes con diversas propuestas;
- II) que resulta de suma trascendencia para esta Administración el objeto de esta Licitación,
- III) que se comparte lo informado por la Comisión Asesora en cuanto a que los precios resultan manifiestamente inconvenientes;
- IV) que por ende se entiende pertinente acceder a lo solicitado por la misma;

CONSIDERANDO: que es necesario dictar el acto administrativo correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el art. 66 del TOCAF;

EL INTENDENTE DE CANELONES**RESUELVE:**

- 1.- **AUTORIZAR** a la Comisión Asesora de Adjudicaciones creada por Resolución 17/03680 a solicitar mejoras en condiciones técnicas, de precio y calidad;
- 2.- **ENCOMENDAR** a esta Comisión a que realice las respectivas solicitudes a todos los oferentes;
- 3.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese a Secretaría General, a las Dirección General de Administración, Dirección General de Gestión Ambiental, Comisión Asesora de Adjudicaciones y siga a Dirección de Recursos Materiales.

Resolución aprobada en Acta 18/00013 el 05/01/2018

✓ Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi

✓ Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido